

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
COLEGIO NACIONAL

DE  
BUENOS AIRES

RESOLUCION Nº 119

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.

VISTO:

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para ambos turnos, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA Nº 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.- Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos ochenta y seis, al alumno Diego Carlos RIUS de la primera división de quinto año, y para el turno de la tarde a la alumna María Carla RODRIGUEZ de la décima división de quinto año, quienes lograron un promedio de 9.613 puntos, cada uno, en el período lectivo anterior.

ARTICULO 2º.- Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna de la quinta división de cuarto año, Mariana Karin FALCONIER, que obtuvo en 1985 un promedio de 9.555 puntos, y para el turno de la tarde al alumno Alejandro Ariel COLMAN LERNER de la quinta división de sexto año. quien registró el último curso lectivo un promedio de 9.500 puntos.

ARTICULO 3º.- Designar Segundos Escoltas de la Bandera, para el turno de la mañana a las alumnas María Cecilia GALLOTTI e Ivana Sonia KRIZNIC de la cuarta división y quinta división de cuarto año respectivamente, quienes obtuvieron en 1985 un promedio de 9.500 puntos cada una, y para el turno tarde a la alumna Mariel Alejandra MANRIQUE de la novena división de sexto año, quien alcanzó un promedio de 9,425 puntos.

ARTICULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en los legajos de los alumnos designados.

pb.

JORGE FRANCISCO DEAS  
SECRETARIO



Dr. HORACIO SANGUINETTI  
RECTOR